

MILENIO

Reforma energética tendrá efecto solo en el largo plazo: Fitch

NEGOCIOS • 19 AGOSTO 2013 - 1:01PM — BRAULIO CARBAJAL

De aprobarse este año, no se espera un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses.

Ciudad de México • La iniciativa de reforma energética tiene los elementos para ser favorable tanto para el mismo sector como para el país; sin embargo, si ésta llegase a ser aprobada, los efectos podrán ser tangibles solo en el largo plazo, aseguró la **agencia** calificadora Fitch.

En un estudio, la firma señala que de aprobarse este año, no se espera un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses, dado que una vez que el Congreso apruebe la enmienda a la Constitución, y los cambios sean ratificados por los estados, se necesitará tiempo para implementar la **nueva** regulación.

En este sentido, lo más probable es que la **inversión** privada en el sector energético permanecerá en espera hasta que haya certidumbre, explica el documento.

Por otro lado, Carlos Capistrán, economista en jefe para México de BofA Merrill Lynch, considera que la implementación de la reforma energética y hacendaria tendrán un efecto inmediato en la calificación soberana de México.

El especialista considera que estas reformas estructurales tienen el potencial para elevar la evaluación del país entre uno o dos escalones.

Hasta la fecha, la evaluación de Moody's a la deuda soberana de México es de Baa1 con perspectiva estable, mientras que la de Standard and Poor's es de BBB con perspectiva positiva y Fitch la mantiene en BBB+.